



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL
Y DERECHO

INFORME DE PROYECTO INTEGRADOR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN
TURISMO

TEMA:

Desarrollo Positivo dentro de la ciudad de Milagro, mediante la restauración
y levantamiento del complejo turístico rancho club "OASIS"

Autores:

Alejandra Buenaño Ávila

Tutor:

MAE. Evelyn del Cisne Arteaga Arcentales

Milagro, Septiembre 2019

ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, Buenaño Ávila Alejandra Lissette, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de integración curricular, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor, como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación Modelos de desarrollo local y empresarial ajustados a los enfoques de la economía popular y solidaria; y sostenibilidad, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de integración curricular en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, Haga clic aquí para escribir una fecha.

Buenaño Ávila Alejandra

Autor 1

CI: 0924506843

APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, Evelin del Cisne Arteaga Arcentales en mi calidad de tutor del trabajo de integración curricular, elaborado por la estudiante Buenaño Ávila Alejandra Lissette , cuyo título es Desarrollo Positivo dentro de la ciudad de Milagro, mediante la restauración y levantamiento del complejo turístico rancho club "OASIS", que aporta a la Línea de Investigación Modelos de desarrollo local y empresarial ajustados a los enfoques de la economía popular y solidaria; y sostenibilidad previo a la obtención del Título de Grado Licenciatura en Turismo; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso previa culminación de Trabajo de Integración Curricular de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, Haga clic aquí para escribir una fecha.

Arteaga Arcentales Evelin del Cisne

Tutor
C.I: 0916699424

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (tutor).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (Secretario/a).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (integrante).

Luego de realizar la revisión del Trabajo de Integración Curricular, previo a la obtención del título (o grado académico) de ELIJA UN ELEMENTO. presentado por Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (estudiante1).

Con el tema de trabajo de Integración Curricular: Haga clic aquí para escribir el tema del Trabajo de Integración Curricular.

Otorga al presente Trabajo de Integración Curricular, las siguientes calificaciones:

Trabajo Curricular	Integración	[]
Defensa oral		[]
Total		[]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) _____

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos			Firma
Presidente	Apellidos Presidente.	y	nombres	de _____
Secretario /a	Apellidos Secretario	y	nombres	de _____
Integrante	Apellidos Integrante.	y	nombres	de _____

DEDICATORIA

Este trabajo de pregrado va dedicado a Dios en primera instancia, quien permite todas las cosas en la vida; a mis padres Milton Buenaño Guevara, a Yadira Ávila Moran, quienes han sido los pilares fundamentales de mi existencia y quienes han sido mi fuente de inspiración; a mi adorada abuelita María Morán Palomino, por ser parte de todo mi proceso como estudiante y ser humano; a mis demás familiares y amigos.

La autora,

AGRADECIMIENTO

Mis imperecederos agradecimientos a las autoridades de la UNEMI, a mi Directora de carrera, a mis docentes, a mi tutora MSc. Evelin Arteaga Arcentales, a mis compañeros; a mis familiares y cada una de las personas que permitieron de una u otra manera haber culminado esta etapa muy trascendental en mi vida, mil gracias.

La autora

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR.....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
CAPÍTULO 1.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.2. Objetivos.....	5
1.3. Justificación.....	5
1.4. Marco Teórico.....	6
1.4.1 Antecedentes Históricos.....	6
CAPÍTULO 2.....	26
2. METODOLOGÍA.....	26
2.1 Tipo y Diseño de Investigación y su Perspectiva General.....	26
CAPÍTULO 3.....	29
2. RESULTADOS (ANÁLISIS O PROPUESTA).....	29
2.1. ¿Cuál es la frecuencia con la que usted visita un complejo turístico?.....	29
2.2. ¿Está usted a favor de las actividades recreativas desarrolladas en su ciudad?.....	30
2.3. ¿Cree usted que las autoridades deberían incentivar a las inversiones relacionadas con el turismo?.....	31
2.4. ¿Considera usted que la restauración y levantamiento del complejo contribuirá con el desarrollo turístico de la ciudad?.....	32
2.5. ¿Visitaría usted un complejo turístico cuya infraestructura satisfaga sus necesidades de recreación a la vez que está en contacto con la naturaleza?.....	33
2.6. ¿Cree usted que la ciudad de Milagro es un destino turístico?.....	34
2.7. ¿Cuál de las siguientes actividades preferiría que se ofrecieran en el complejo turístico que usted visite?.....	35

2.8. ¿Cuál de las siguientes ventajas cree usted que se evidenciará en la ciudad por la restauración del complejo turístico?	36
2.9. ¿Considera usted que promocionar turísticamente al Rancho Club OASIS atraerá mayor cantidad de visitantes?	37
2.10. ¿Cuán importante es para usted una buena atención y servicio de forma igualitaria para turistas nacionales y extranjeros?.....	38
ANEXOS.....	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1. Frecuencia de visita a complejos turísticos	29
Ilustración 3. Apoyo de actividades recreativas	30
Ilustración 4. Apoyo de incentivo de inversiones al turismo	31
Ilustración 5. Contribución con el desarrollo turístico de la ciudad	32
Ilustración 6. Asistencia a complejo con buena infraestructura	33
Ilustración 7. Opinión de Milagro como destino turístico.....	34
Ilustración 8. Actividades preferidas en complejos turísticos	35
Ilustración 9. Ventajas en la ciudad por la restauración del complejo	36
Ilustración 10. Atracción de visitantes por riquezas naturales	37
Ilustración 11. Importancia de igualdad entre turistas nacionales y extranjeros	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Pregunta N°1	29
Tabla 2. Pregunta N°2	30
Tabla 3. Pregunta N°3	31
Tabla 4. Pregunta N°4	32
Tabla 5. Pregunta N°5	33
Tabla 6. Pregunta N°6	34
Tabla 7. Pregunta N°7	35
Tabla 8. Pregunta N°8	36
Tabla 9. Pregunta N°9	37
Tabla 10. Pregunta N°10	38

RESUMEN

El presente trabajo investigativo se refiere al Desarrollo Positivo dentro de la ciudad de Milagro mediante la restauración y el levantamiento del complejo turístico rancho club “OASIS”. Para ello se utilizó un estudio investigativo cuali-cuantitativa por la aplicación de instrumentos de recolección de datos a través de lo cual se pudo conocer los por menores y necesidades que causa el mal estado en la infraestructura y el servicio inadecuado que presta el complejo turístico rancho club “OASIS”.El estudio de mercado se lo efectuó en la ciudad y en la zona en donde se ubica el complejo turístico, con un tamaño de muestra conformado por 178 personas. El método utilizado fue Inductivo-Deductivo y las técnicas para el desarrollo de la investigación fueron las encuestas y entrevistas a través de instrumentos como son los cuestionarios en escala de likert. Los objetivos planteados fueron: iidentificar las necesidades de los usuarios a través de un estudio de mercado para determinar la demanda de los clientes (turistas) respecto al servicio, al igual que determinar la cobertura y capacidad de servicios que el complejo turístico ofrecerá, para establecer las necesidades de infraestructura y establecer la estructura administrativa y organizacional del complejo turístico OASIS. Además se incluye un marco teórico a través del cual se establece los antecedentes históricos del complejo turístico, antecedentes referenciales con relación al problema planteado y las respectivas fundamentaciones legales y socioeconómicas. Una vez aplicadas las encuestas respectivas se pudo establecer una propuesta, en la que se incluye un estudio de factibilidad, la descripción de la misma, la matriz FODA correspondiente, definición de estrategias y el plan de acción. Por último, se incluye las conclusiones, recomendaciones, anexos y las referencias bibliográficas que sirvieron de base teórica en el desarrollo de la presente investigación.

PALABRAS CLAVE: Restauración, levantamiento, rancho club Oasis.

ABSTRACT

This research work refers to the Positive Development within the city of Milagro through the restoration and lifting of the “OASIS” ranch club tourist complex. For this, a qualitative and quantitative research study was used for the application of data collection instruments through which the minors and needs caused by the poor state of the infrastructure and the inadequate service provided by the ranch tourism complex were known “OASIS” club. The market study was carried out in the city and in the area where the tourist complex is located, with a sample size consisting of 178 people. The method used is the Inductive-Deductive and the techniques for the development of the research were surveys and interviews through instruments such as questionnaires and interviews. The objectives set and that are pursued are: Identify the needs of users through a market study to determine the demand of customers (tourists) regarding the service. Determine the coverage and capacity of services that the tourist complex will offer, to establish the infrastructure needs. Establish the administrative and organizational structure of the OASIS tourist complex and establish the philosophical basis. In addition, a theoretical framework is included through which the historical background of the tourist complex, referential background regarding the problem posed and the respective legal and socioeconomic foundations are established. Once the respective surveys were carried out, a proposal could be established, which includes a feasibility study, its description, the corresponding FODA matrix, definition of strategies and the action plan. Finally, it includes the conclusions, recommendations, annexes and bibliographic references that served as a theoretical basis in the development of this research.

KEY WORDS: Restoration, lifting, ranch club oasis.

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

El propósito que persigue este trabajo investigativo es determinar de forma precisa el Desarrollo Positivo que aportaría el levantamiento del complejo turístico OASIS mediante su restauración, a la ciudad de Milagro. Considerando que en la actualidad el turismo es catalogado como un sector muy importante que influencia y produce dinamismo económico al país, ciudad o región en donde se lo implementa.

La actividad turística es una herramienta para el desarrollo local con tendencia al crecimiento regional siempre y cuando se guarde una adecuada planificación buscando obtener beneficios superiores a los costos y minimizando los impactos negativos sociales y ambientales. El desarrollo dentro de la ciudad de Milagro del turismo debe ser parte del desarrollo económico general y debe cumplir con los objetivos de ser auto sustentable, proporciona plazas de empleo, ya que es una industria que requiere mucha mano de obra en todas las áreas, además estimula el comercio y genera el incremento de los ingresos públicos.

Se elabora un exhaustivo análisis de las condiciones actuales del complejo turístico OASIS para posterior realizar un estudio de mercado que permita determinar las demandas de los potenciales clientes (turistas). Tomando en cuenta el diseño estructural del complejo turístico OASIS se ve la necesidad de un estudio técnico para su restauración total que brinde confort y seguridad al cliente a costo justo y accesible.

La inversión financiera que permita la ejecución del proyecto, así como la gestión legal y administrativa son aspectos relevantes que una vez analizados abalan la factibilidad para la ejecución de la restauración del complejo turístico OASIS. (Torres & Mora, 2015) [1]

1.1. Planteamiento del problema

La biodiversidad de flora y fauna con la que el Ecuador ha sido privilegiado en todas sus regiones ha permitido que se lo catalogue como un país turístico.

En contraste a lo expuesto es de conocimiento público que el desarrollo del turismo se ha incrementado; los destinos turísticos que mayor demanda han tenido son los espacios en contacto con la naturaleza pero que cuenten con gastronomía, folklore, cultura y diversión. Los encantos y las características de parajes, playas y ciudades del Ecuador son sin lugar a duda otro destino turístico con gran demanda.

Para brindar apoyo al sector turístico el gobierno nacional ha emprendido una serie de mecanismos para dar a conocer destinos turísticos de todo el territorio nacional para que sin importar la época del año sean visitados, los medios de comunicación en coordinación con los gobiernos seccionales y municipales difunden el Plan de Turismo Sostenible.

Milagro es una ciudad muy importante, perteneciente a la provincia de Guayas, es considerada el centro agrícola de la micro región y es productora de varios bienes y servicios agrícolas. La importancia de la ciudad se evidencia al conocer que en su micro región se encuentran más de seis de las empresas más grandes del Ecuador, además de varias tabacaleras, procesadoras de productos del mar, destilerías, distribuidoras farmacéuticas, supermercados de todo tipo, piladoras, etc.

Ante el desarrollo acelerado de Milagro y todas las zonas productivas y residenciales que la componen es de vital importancia la existencia de actividades recreativas, así como de lugares de esparcimiento para que sus habitantes puedan equilibrar y mantener el balance adecuado entre el estrés de sus labores productivas y las obligaciones familiares.

Milagro y sus habitantes cuenta con varias alternativas para su distracción, esparcimiento, descanso y convivencia social y familiar, pero de acuerdo a opiniones ciudadanas estas alternativas turísticas no satisfacen las necesidades y expectativas deseadas. La falta de calidad, visible con la mala atención, infraestructura inadecuados y en muchos casos con deterioro, costos exagerados y en general sin una organización adecuada han sido los detonantes para el desarrollo del presente trabajo investigativo, el cual ofrece un Desarrollo Positivo dentro de la ciudad de Milagro, mediante la restauración y levantamiento del

complejo turístico "OASIS" de esta forma se estará contribuyendo con el desarrollo socioeconómico de la ciudad. (entornoturístico, 2019) [2]

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Realizar un estudio detallado sobre la factibilidad para el Desarrollo Positivo dentro de la ciudad de Milagro, mediante la restauración y levantamiento del complejo turístico rancho club "OASIS"

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades de los usuarios a través de un estudio de mercado para determinar la demanda de los clientes (turistas) respecto al servicio.
- Determinar la cobertura y capacidad de servicios que el complejo turístico ofrecerá, para establecer las necesidades de infraestructura.
- Establecer la estructura administrativa y organizacional del complejo turístico OASIS y establecer la base filosófica.

1.3. Justificación.

Con el fin de aprovechar la actividad turística y recreacional que va en aumento día tras día, debido a la necesidad de los habitantes que a causa de la presión a la que están expuestos por sus largas, y en muchos casos complicadas, jornadas de trabajo, estudio y afanes del diario vivir, necesitan un lugar de esparcimiento, descanso y diversión en donde puedan compartir momentos con familiares y amigos.

Además, se realizó un sondeo para determinar la existencia de lugares turísticos similares al complejo OASIS, y la calidad de servicio que brindan, en la ciudad de Milagro se determinó la falta de locales que cubran las expectativas de los clientes, razón por la cual muchos milagreños se trasladan a otras ciudades en busca de alternativas de acuerdo a sus requerimientos. Por tal razón surgió la propuesta para el Desarrollo Positivo dentro de la ciudad de Milagro, mediante la restauración y levantamiento del complejo turístico rancho "OASIS".

Lo mencionado anteriormente sirve como argumentos válidos que justifican la factibilidad para el presente estudio que busca conseguir satisfacer con nuevas propuestas la aceptación de la población local e inclusive conquistar a clientes (turistas) de todo el territorio nacional e internacional. Incentivando así el desarrollo turístico y apoyando la economía de la población receptora.

Este trabajo investigativo aportara como una referencia, conteniendo los parámetros mínimos y necesarios para la creación, implementación, organización y funcionamiento de un complejo turístico que proporcione servicios integrales de calidad, manteniendo parámetros de armonía y sostenibilidad ambiental; así también obteniendo rentabilidad económica que aportara al bienestar de la ciudad. (León, 2015) [3]

1.4. Marco Teórico

1.4.1 Antecedentes Históricos.

Milagro es una ciudad ecuatoriana, la tercera urbe más grande y poblada de la Provincia del Guayas. Se localiza al centro-sur de la Región Litoral de Ecuador, en una extensa llanura, atravesada por el Río Milagro, a una altitud media de 11 msnm y con un clima tropical húmedo de 25°C en promedio.

Es llamada "La Ciudad más dulce del Ecuador" por su importante producción de piña y caña de azúcar. En el censo del año 2010 la ciudad tenía una población de 113.508 habitantes, lo que la convierte en la décima cuarta ciudad más poblada del país. Forma parte de la Conurbación de Guayaquil, pues su actividad económica, social y comercial está fuertemente ligada a Guayaquil, siendo "ciudad dormitorio" para miles de trabajadores que se trasladan a Guayaquil por vía terrestre diariamente. El conglomerado alberga a 2'991.061 habitantes, y ocupa la primera posición entre las conurbaciones del Ecuador.

Sus orígenes datan del siglo XVIII, pero es a inicios del siglo XX, debido a la fundación del Ingenio Valdez, junto con su privilegiada ubicación geográfica, cuando presenta un acelerado crecimiento demográfico hasta establecer un poblado urbano, que sería posteriormente, uno de los principales núcleos urbanos de la nación. Es uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales del Ecuador. Las actividades principales de la ciudad son la industria azucarera, el comercio y la agricultura (Davila, 2009) [4]

1.4.2. Antecedentes Referenciales.

Se incluye a continuación algunas referencias investigativas existentes, relacionadas a la temática objeto del presente trabajo investigativo y que aportaron para el desarrollo de este trabajo investigativo.

1.- TEMA: “Estudio de factibilidad para la implementación de un centro de recreación turístico, parroquia Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos”

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Facultad de Recursos Naturales Escuela de Ingeniería en Ecoturismo

Autora: Celida Amable Gaibor Gaibor

Resumen: En este proyecto se abarca la totalidad del proceso con todos sus componentes necesarios para la implementación de un centro de recreación turística que se ubicaría en Shushufindi. Se describe el estudio de mercado, administrativo, técnico, legal, etc. Los métodos que se utiliza son los cuantitativos y cualitativos tomadas de fuentes primarias y secundarias.

Su infraestructura se conformaría por piscinas con tobogán, restaurant con platos típicos de la zona, canchas deportivas y áreas verdes. El estudio acerca del impacto ambiental y la parte de inversión económica están dentro de los parámetros aceptables, dando un resultado favorable para declarar a este proyecto como viable. (Gaibor, 2014) [5]

2.- TEMA: “Diseño del complejo turístico “LA PROVIDENCIA”, mediante la elaboración del plan de negocios, para fomentar el turismo de recreación, en la Parroquia Puerto Limón, Cantón Santo Domingo.”

Universidad Nacional de Loja Facultad Jurídica, Social y Administrativa Carrera de Administración Turística

Autora: Irene Jazmín Mora Lara.

Resumen: Esta investigación persigue dar a conocer y promover a la parroquia Puerto Limón perteneciente al cantón de Santo Domingo, a través del complejo turístico “LA PROVIDENCIA”, este proyecto además busca implementar el emprendimiento para colaborar con el desarrollo socioeconómico de los pobladores de la parroquia Puerto Limón.

El análisis se lo realizo a través de metodologías analítica, descriptiva y explicativa. Los beneficios positivos que se obtendrán para la parroquia al explotar este recurso es de vital importancia, fomentara empleos directos e indirectos en la zona, ayudando de esta forma a mejorar las condiciones socioeconómicas y aportando para el avance social, cultural y tecnológico en la región. Palabras Clave: Proyecto, Turismo, Centro Turístico. (Mora, 2017) [6]

3.- TEMA: “Análisis de factibilidad para la implementación de un complejo turístico en el sector Quillán del Cantón Pillaro”.

Escuela Politécnica del Ejercito-MGP II

Autora: Wilma Pilco.

Danny Zambrano

Resumen: La creciente demanda turística registrada en la zona ha generado buscar la factibilidad para la creación de un Complejo Turístico en el sector Quillán del Cantón Píllaro. Razón por la cual se efectuó un estudio de mercado, mismo que se lo efectuó en las ciudades de Ambato y Pillarlo debido a su directa relación respecto a la ubicación del proyecto.

Se busca adicionalmente que la implementación de este complejo turístico sirva de referente para otros proyectos futuros de esta misma índole, impulsando y aprovechando los beneficios que aporten, tales como el incremento de fuentes de trabajo, mejorando el comercio lo cual beneficiara a muchas familias del cantón.

Para el desarrollo de este trabajo se efectúa un análisis de todos los aspectos que intervienen el en el proceso tales como aspectos legales, organizacionales, las estrategias de mercado, aspectos de infraestructura, entre otros. Palabras claves: turismo, complejo turístico, demanda-oferta. (Pilco, 2012) [7]

1.4.3. Fundamentación.

En la presente investigación se hace referencia al fundamento científico de diferentes fuentes bibliográficas que aportan con conceptos, reseñas, opiniones, encuestas y demás documentación teóricas y científicas, relacionadas a la temática objeto del presente trabajo.

1.4.3.1. Fundamentación Teórica.

1.4.3.1.1 Fundamentación Filosófica

Origen del turismo.

Al realizar un análisis a cerca de la aparición o inicio del turismo se determina que ha estado presente desde el inicio de los tiempos de la historia humana. De esta forma al mencionar la situación de nómadas o sedentarios de las primeras poblaciones ya estamos considerando a los primeros turistas, técnicamente hablando.

Con el paso del tiempo y ligado a las necesidades y desarrollo humano el turismo ha ido cambiando, de diferente forma y con variadas características; provocando la importancia y el crecimiento acelerados a nivel mundial del turismo.

Se establece varias etapas del turismo al hacer un recorrido en el tiempo, anotamos las más relevantes:

En el siglo XV, los portugueses debido a las actividades comerciales de intercambio con los españoles inician las exploraciones geográficas, a partir de estas aparecerán los viajes por exploraciones científicas y políticas.

El movimiento que realizaban individuos con los rebaños de ganado en busca de pastos para alimentarse provocaba migraciones, dando como resultado expansiones culturales. También los viajes con carácter religioso en la edad media son tomados en cuenta como desplazamientos con tintes turísticos, estos viajes se los denomina peregrinaciones. Las religiones cristianas con el afán de mantener control del imperio romano dejaron registrado en la historia los viajes políticos denominados cruzadas efectuados en Europa latina cristiana.

El inicio de los viajes motivados por el deporte se los atribuye a las Olimpiadas griegas que antiguamente se realizaban en honor a los dioses del Olimpo.

Evolución del turismo.

Podemos distinguir la evolución de acuerdo a las diferentes épocas:

Época griega. En esta época los viajes tenían destinos principalmente a Olimpia, Atenas y Delfos y eran motivados por fiestas religiosas y deportes.

Época del imperio romano. En esta época las motivaciones de los viajes eran ya muy variados. Viajaban ya sea para expandir su territorio y la religión, pero también los viajes tenían matices de descanso, salud y por fiestas, aunque estos viajes eran exclusivos para emperadores. En este punto los viajes ya contaban con planificación, vías adecuadas para sus traslados e incluso los emperadores contaban ya con tiempo destinado para el ocio y los viajes de placer.

Época de la edad media. El aparecimiento de personas como guías contratados están registrados en esta época, y las motivaciones para los viajes obedecían a la evangelización y a las cruzadas

Siglo XVI. Se inicia la época de los inventos, acompañada de la masificación en el campo educativo, el incremento de gente estudiando hace que se creen lugares vacacionales en donde se recibían a los estudiantes. En esta época se crean los viajes “Grand Tour” creados específicamente para estudiantes.

Siglo XVII. Aquí se implementan ya los centros turísticos con hospedaje, estos centros turísticos son en su mayoría son termales y con propósitos medicinales por ende los viajes tienen en su mayoría propósitos medicinales.

Siglo XVIII. Los pioneros en hotelería y turismo hacen su aparición en esta época para satisfacer las necesidades de los viajeros que buscan disfrutar de las playas.

Siglo XIX. Con el desarrollo industrial se incrementa en gran escala el concepto de vacacionar tanto para estudiantes como para los trabajadores, ampliando las preferencias y los destinos, de esta forma y por necesidad de atender a los deseos de vacacionar aparecen las agencias de viajes que para esta época se los conocía con el nombre de intermediarios. Además, la demanda de turistas encierra una variedad de gustos de acuerdo a la capacidad adquisitiva por consiguiente es necesario revisar y adecuar el sector hotelero por categorías (hoteles, hostales, posadas, alojamientos, etc.)

Siglo XX. A partir de aquí son muchos y diversos los motivos para viajar, pero sobretodo se acentúa la necesidad humana de disfrutar las vacaciones con recreación, esparcimiento, salud, deporte y muchos acontecimientos de toda índole. En definitiva, la humanidad a partir

del siglo XX busca experiencias cada vez diferentes ya sea en las grandes ciudades, en playas, bosques, montañas, etc. Y su viaje por trabajo, estudio, exploraciones, eventos programados, comercio, etc. Estarán presentes con un incremento acelerado. (Nur, 2011) [8]

1.4.3.1.2 Fundamentación Socioeconómica

Estudio de Factibilidad.

Es de suma importancia, contiene los resultados de todos los parámetros que deben ser analizados para garantizar el éxito del proyecto. La Factibilidad es la aprobación positiva de los estudios y análisis técnicos, organizacionales, económicos, ambientales y demás de un proyecto.

Estudio de mercado.

Se encarga de realizar el análisis para obtener los costos referentes a la oferta y demanda de un proyecto. Se suele realizar proyecciones variando los escenarios y cotejando con las estrategias comerciales para obtener los costos operacionales.

Metodológicamente los aspectos que deben estudiarse son cuatro:

- Estudios actuales y proyectados de mercado, sus consumidores.
- Estudios actuales y proyectados del mercado, sus ofertas y competencias.
- Estudio de la comercialización del producto terminado del proyecto.
- Estudio actuales y proyectados de los insumos, su costo y los proveedores.

El estudio de mercado tiene la misión de establecer las oportunidades con las que cuenta el posicionamiento en el mercado del producto terminado resultante del proyecto. (Baca, 2000). [9]

Análisis de la Demanda.

Es la necesidad que presenta el mercado de consumidores para el bien o servicio específicos que oferta a un determinado costo. El análisis de la demanda ayuda a identificar las causas que afectan los requerimientos del mercado respecto del producto terminado de un proyecto, es un indicativo que señala las oportunidades con las que cuenta un bien o producto para satisfacer una determinada demanda. (Baca, 2000). [10]

Análisis de la Oferta.

Se analiza a los oferentes respecto a la cantidad de bienes o servicios con los que disponen para ofertar al mercado a un determinado precio. El propósito que se persigue en un análisis de oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o un servicio (Baca, 2000). [11]

Estudio Técnico.

Se encarga del analizar la viabilidad financiera del proyecto, es decir cuantifica la inversión y determina lineamientos para optimizar los recursos en la producción de los bienes o servicios.

El estudio técnico arroja valores de capital necesarios para el proyecto y su distribución en gastos de materiales y recursos necesarios para la ejecución del proyecto. (Sapag, 2008). [12]

En base al estudio técnico se obtiene la información del proceso productivo, así como todas las materias primas e insumos que forman parte del proyecto. Conocer la magnitud del proyecto es fundamental ya que así se podrá determinar la inversión y el costo real que representa el proyecto.

Es importante también definir una óptima la ubicación para el proyecto, es necesario tomar en cuenta no solo factores cuantitativos, como pueden ser los costos de transporte, de materia prima y el producto terminado, sino también los factores cualitativos tales como el clima, apoyos fiscales y la actitud de la comunidad (Baca, 2000). [13]

1.4.3.1.3 Fundamentación Psicológica.

El saber interpretar, guiar y comprender al individuo en todos y cada uno de sus escenarios, es primordial, es necesario comprender al individuo en el rol de turista ya que será un ente demandante de servicios y productos turísticos. Por encontrarse predispuesto mentalmente a la condición de viajero. El único objetivo del turista entonces será el pasar momentos felices, de libertad, diversión, distracción y descanso, recibiendo siempre el mejor de los tratos.

En cambio, el otro escenario sería el de su contra parte, el individuo que desempeñara el papel de proponente o prestador de servicios turísticos, quien tiene la misión de brindar el servicio, cuidando que en lo posible todos los requerimientos del turista sean cubiertos.

1.4.3.2. Fundamentación legal.

Leyes que se aplican en la República de Ecuador para constituir la empresa y para legalización de actividades recreacionales en Complejos Turísticos.

Constitución de la República del Ecuador 2008

Título II: Derechos

Capítulo Sexto: Derecho a la libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

- El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria.
- El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.
- El derecho a la libertad de contratación.

Capítulo séptimo: Derecho de la naturaleza

Art. 74.-Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Capítulo noveno: Responsabilidades

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

- Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.
- Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.

Título VI. Régimen de Desarrollo Capítulo sexto: trabajo y producción

Sección primera: formas de organización de la producción y su gestión

Art. 319.-Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Título VII. Régimen del Buen Vivir

Capítulo segundo: Biodiversidad y Recursos Naturales

Sección primera: naturaleza y ambiente

Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente.

Ley de Turismo.

De las actividades turísticas y de quienes la ejercen

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- a. Alojamiento;

- b. Servicio de alimentos y bebidas;
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento.

Lo que les permitirá:

- a. Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;
 - b. Dar publicidad a su categoría;
 - c. Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento;
 - d. Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra; y,
- No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo

en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

REGLAMENTO DE APLICACIÓN A LEY DE TURISMO

Título Primero. Del Régimen Institucional

Capítulo I. Del Ministerio de Turismo

Art. 4.- Funciones y atribuciones del Ministerio de Turismo:

A nivel nacional y con el carácter de privativa, la ejecución de las siguientes potestades:

- a. La concesión del registro de turismo;
- b. La clasificación, reclasificación y categorización y recategorización de establecimientos;
- c. El otorgamiento de Permisos Temporales de Funcionamiento;
- d. El control del ejercicio ilegal de actividades turísticas por parte de entidades públicas o sin fines de lucro; y,
- e. La expedición de la Licencia Única Anual de Funcionamiento en los municipios en los que no se ha descentralizado sus competencias.

Título Segundo. De las actividades turísticas

Capítulo I. De las actividades turísticas y su categorización

Art. 43.- Definición de las actividades de turismo. - Para efectos de la aplicación de las disposiciones de la Ley de Turismo, las siguientes son las definiciones de las actividades turísticas previstas en la Ley:

a) Alojamiento

Se entiende por Alojamiento Turístico, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de hospedaje no permanente, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios, mediante contrato de

hospedaje.

b) Servicio de alimentos y bebidas

Se entiende por servicio de alimentos y bebidas a las actividades de prestación de servicios gastronómicos, bares y similares, de propietarios cuya actividad económica esté relacionada con la producción, servicio y venta de alimentos y/o bebidas para consumo.

Además, podrán prestar otros servicios complementarios, como diversión, animación y entretenimiento.

Operación

La operación turística comprende las diversas formas de organización de viajes y visitas, mediante modalidades como: Turismo cultural y/o patrimonial, etnoturismo, turismo de aventura y deportivo, ecoturismo, turismo rural, turismo educativo-científico y otros tipos de operación o modalidad que sean aceptados por el Ministerio de Turismo.

Art. 45.- Quien puede ejercer actividades turísticas. - El ejercicio de actividades turísticas podrá ser realizada por cualquier persona natural o jurídica, sean comercial o comunitaria que, cumplidos los requisitos establecidos en la Ley y demás normas aplicables y que no se encuentren en las prohibiciones expresas señaladas en la Ley. y este Reglamento, se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual de las actividades turísticas establecidas en el Art. 5 de la Ley de Turismo.

Capítulo II. Del registro Único de Turismo

Art. 47.- Obligación del Registro Único de Turismo. - Toda persona natural, jurídica, empresa o sociedad, previo el inicio de cualquiera de las actividades turísticas descritas en el artículo 5 de la Ley de Turismo, obtendrán el Registro de Turismo, que consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos en el Catastro o Registro Público de empresarios y establecimientos turísticos, en el Ministerio de Turismo.

El Registro de Turismo se efectuará por una sola vez; y, cualquier cambio que se produzca

en la declaración inicial deberá notificarse al Ministerio en el plazo máximo de 30 días de ocurrido el hecho, tales como transferencia a cualquier título, arrendamiento, cambio de nombre o razón social, asociación, cambio de local, apertura de sucursal, cierre de establecimiento y, otros. De no cumplirse con este requisito se impondrá una multa de cien dólares (US \$ 100,00) al infractor, y, se procederá a la clausura del establecimiento hasta que se obtenga el registro y licencia única anual de funcionamiento.

La reincidencia producirá la clausura definitiva, el pago del doble de la multa; y, la inscripción del empresario en la Lista de Incumplidos y no podrá concedérsele un registro.

Art. 48.- Pago por concepto de Registro. - El valor por concepto de registro se hará por una sola vez y, de acuerdo con el siguiente detalle que conste en el correspondiente acuerdo ministerial. Los valores podrán ser ajustados anualmente. El valor por concepto de registro será pagado por una sola vez, siempre que se mantenga la actividad. En caso de cambio de actividad, se pagará el valor que corresponda a la nueva.

Capítulo IV. De la Licencia Única Anual de Funcionamiento

Art. 55.- Requisito previo para la operación. - Para el inicio y ejercicio de las actividades turísticas se requiere además del Registro de Turismo, la Licencia Única Anual de Funcionamiento, la misma que constituye la autorización legal a los establecimientos dedicados a la prestación de los servicios turísticos, sin la cual no podrán operar, y tendrá vigencia durante el año en que se la otorgue y los sesenta días calendario del año siguiente.

Art. 60.- Pago de la licencia. - El valor que deberá pagarse es igual al valor que se paga por Registro. En los Municipios descentralizados el valor será fijado mediante la expedición de la Ordenanza correspondiente.

De haber sido descentralizada la potestad para el otorgamiento de la Licencia Única Anual de Funcionamiento, y sin perjuicio del principio de autonomía de las instituciones del régimen seccional autónomo, estas deberán mantener los montos fijados en la correspondiente ordenanza municipal por concepto de tasa para el otorgamiento del mencionado instrumento administrativo.

Reglamento General de Actividades Turísticas

Título I. De las actividades turísticas Capítulo I. De los alojamientos

Sección 6. Hosterías, refugios, moteles y cabañas

Art. 26.- Cabañas. - Son cabañas los establecimientos hoteleros situados fuera de los núcleos urbanos, preferentemente en centros vacacionales, en los que, mediante precio, se preste servicios de alojamiento y alimentación al público en general, en edificaciones individuales que por su construcción y elementos decorativos están acordes con la zona de su ubicación y cuya capacidad no sea menor de seis cabañas.

Sección 7. Complejos vacacionales

Art. 31.- Complejos vacacionales. - Son complejos vacacionales todos los alojamientos ubicados fuera de los núcleos urbanos, cuya situación, instalaciones y servicios permitan a los clientes el disfrute de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza, facilitando hospedaje en régimen de pensión completa, junto con la posibilidad de practicar deportes y participar en diversiones colectivas por un precio especial.

Art. 32.- Servicios en los complejos vacacionales. - Para que un alojamiento sea considerando complejo vacacional deberá prestar como mínimo los siguientes servicios:

a) De hospedaje y complementarios:

- Servicio de recepción.
- Servicio de mantenimiento y limpieza diaria de los alojamientos.
- Servicio de comedor.
- Servicio telefónico.
- Servicio de lavandería y planchado.
- Servicio de asistencia médica.
- Servicio de venta de “souvenirs” y artículos de uso frecuente.

- Servicio de vigilancia durante el día y noche del recinto del establecimiento; y,

b) Servicios de carácter deportivo:

- Se facilitará a los clientes los artículos necesarios para la práctica de deportes, previo abono del precio que en su caso corresponda.
- En las playas o piscinas existirá el servicio de salvamento.

Las comidas serán servidas dentro del horario señalado en el reglamento al que se refiere el artículo 34, el mismo que comprenderá como mínimo un periodo de dos horas para cada una de las comidas principales. Dentro de este horario, deberán establecerse dos turnos en los complejos vacacionales de dos y una estrellas. En los complejos vacacionales, cualquiera que sea su categoría, podrá utilizarse en el comedor el sistema de autoservicio.

La asistencia médica será prestada con cargo a los clientes que lo soliciten. En todo caso, el médico realizará una visita diaria, cuyo horario deberá figurar en la recepción y en el exterior de la enfermería.

El servicio de vigilancia estará encomendado a personal especializado, en número suficiente, personal al que corresponderá custodiar todo el recinto del establecimiento, especialmente durante la noche, cuidando que no se introduzcan personas extrañas y que los huéspedes cumplan las prescripciones del reglamento al que se refiere el artículo 34.

Art. 33.- Tarifas en los complejos vacacionales. - Los complejos vacacionales cobrarán una tarifa especial por persona como remuneración por el hospedaje diario, tarifa en la que estará comprendida, además del alojamiento, la pensión alimenticia y el uso y goce normal de todas las instalaciones y servicios del establecimiento, con excepción de las siguientes:

- Campo de golf.
- Pista de tenis.
- Bolos.
- Alquiler de caballos, embarcaciones y demás material y equipo deportivo.

Art. 34.- Reglamento interno de los complejos vacacionales. - En todos los complejos vacacionales existirá un reglamento de régimen interno, que deberá ser aprobado por el Ministerio de Turismo, figurará en un lugar destacado de la recepción y contendrá las disposiciones a las que deberán sujetarse los huéspedes.

En el reglamento se determinarán las condiciones de funcionamiento del alojamiento, los derechos y deberes de los clientes, los horarios de los diferentes servicios y más regulaciones para la utilización de los mismos.

Lev de Gestión Ambiental

Capítulo II. De la evaluación de impacto ambiental y del control ambiental

Art. 19.- Las obras públicas privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control,

conforme el Sistema Única de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.

Art. 20.- Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del Ambiente.

Art. 21.- Los sistemas de manejo ambiental, incluirán estudios de línea base, evaluación de impacto ambiental, evaluación de riesgos, planes de manejo, planes de manejo de riesgos, sistemas de monitoreo, planes de contingencia y mitigación, auditorías ambientales y planes de abandono. Una vez cumplidos estos requisitos y de conformidad con la calificación de los mismos. El Ministerio del ramo podrá otorgar o negar la licencia correspondiente.

Art. 22.- Los sistemas de manejo ambiental en los contratos que requieran de estudios de impacto ambiental y en las actividades para las que se hubiere otorgado licencia ambiental, podrán ser evaluados en cualquier momento a solicitud del Ministerio del ramo o de las personas afectadas. La evaluación del cumplimiento de los planes de manejo ambiental aprobados, se le realizará mediante auditoría ambiental, practicada por consultores

previamente calificados por el Ministerio del ramo a fin de establecer los correctivos que deban hacerse.

Requisitos para obtener el permiso de Bomberos

- Letreros de:
 - Salida o vías de emergencia.
 - Números de emergencia.
 - Extintor
 - Punto de encuentro
- Luces de emergencia
- Detectores de humo
- Extintores en buen estado.

Requisitos para obtener la Patente Municipal

- Copia del registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del Representante Legal de la Compañía.
- Balance Inicial de resultados.
- Llenar el formulario para la declaración previo a la obtención de la patente anual.
- Copia del permiso de funcionamiento del cuerpo de Bomberos
- Esta patente se obtiene dentro de los 30 días posteriores al último día del mes en que inició la actividad.
- Costo 360 dólares anuales.

Registro Único de Turismo

Las personas naturales o jurídicas para registrarse y clasificarse en el Ministerio de Turismo, deberán presentar la correspondiente solicitud, en el formulario entregado por el

Ministerio de Turismo, acompañada de los siguientes documentos:

- Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía.
- Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante.
- Copia de la cédula y papeleta de votación.
- Copia del contrato de arriendo o de la escritura de la propiedad en caso de ser bien propio.
- Registro único de contribuyentes o cédula de ciudadanía, según sea la persona natural o extranjera solicitante.
- Lista de precios de productos ofertados.
- Declaración de fijos para cancelación de 1X100 (formulario entregado por el MINTUR).
- Detalle de inventario valorado de los activos del establecimiento firmado por el representante legal.
- Certificado del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual de no encontrarse registrada la razón o denominación social o nombre comercial motivo de la solicitud.
- Para la certificación en el IEPI hay que llenar el formulario de búsqueda fonética proporcionado por la institución.
- El tiempo para realizar este trámite no excede de un día, una vez completados los requisitos.
- El valor de registro será una cantidad igual a la que corresponda por Licencia Anual de Funcionamiento, calculada ésta para todo el año calendario.

Turismo con sede en la ciudad de Ambato. Para el trámite de licencia única de funcionamiento en el Ministerio de Turismo a más de los requisitos para registro único se requiere:

Licencia Única Anual de Funcionamiento

- Certificado actualizado de la afiliación de la Cámara de Turismo Provincial.

- Patente Municipal.
- Certificado del Cuerpo de Bomberos.
- Formulario Actualizado de la planta turística

Licencia Ambiental

- Solicitud de certificado de intersección con el sistema nacional de áreas protegidas, bosques protectores y patrimonio forestal del Estado, a la que se adjunta:
 - Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del representante legal de la compañía.
 - Copia del RUC.
 - Copia y original del depósito de 50,00 USD por proyecto.
- Certificado de categorización, llenar la ficha preliminar ambiental.
- Clasificación de la compañía de acuerdo al potencial de impacto ambiental.
- Si el impacto es mínimo se requerirá un plan mínimo de manejo ambiental.
- Si el impacto es mayor se requerirá un Estudio de Impacto Ambiental avalado por un Consultor Ambiental, posterior a ello se concederá la Licencia Ambiental.

1.4.3.3 Marco conceptual.

Turismo.

“El turismo es el desplazamiento de las personas de manera temporal y voluntaria. Dentro de este concepto deben ser incluidos las relaciones humanas que conllevan y la prestación de servicios. Si bien los motivos del turismo son variados, suelen ser relacionados con el ocio”. (Raffino, 2019) [14]

“Turismo es el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad

lucrativa principal, permanente o temporal” (Biblioteca Salvat, citado por Molina & Rodriguez, 1991). [15]

Proyecto turístico.

Es una planificación contenida en una serie de actividades que se encuentran estrechamente relacionadas y coordinadas, buscando resultados definidos que cumplan con lineamientos específicos previamente establecidos, tales como: presupuestos, tiempo definidos y una serie de controles de calidad establecidas. (Raffino, 2019) [16]

En turismo la elaboración de un proyecto significa aprovechar los recursos, sean estos: Riquezas Naturales, Históricas o Culturales de forma planificada, con normativas que regularan todas y cada una de las actividades, para obtener ingresos, los cuales deben provenir de los turistas extranjeros o nacionales.

Un proyecto turístico al igual que cualquier otro, para ser aprobado debe ser sometido al análisis y aprobación de un equipo compuesto por expertos y técnicos de las diferentes especialidades necesarias para su elaboración. Deberá cumplir sustentarse en antecedentes científicos y deberá aplicar una metodología adecuada acorde al caso.

Complejo Turístico.

El complejo turístico es aquel que cuenta y brinda con múltiples servicios, entre los cuales mencionamos: espacios recreacionales y deportivos, alimentación, alojamiento, eventos sociales, piscinas, etc. Y que además estén acompañados de un excelente servicio para satisfacer los requerimientos y demandas del cliente.

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

2.1 Tipo y Diseño de Investigación y su Perspectiva General

El proyecto investigativo es cuali-cuantitativa por la aplicación de instrumentos de recolección de datos que respaldan la necesidad de un Desarrollo Positivo dentro de la ciudad de Milagro, mediante la restauración y levantamiento del complejo turístico "OASIS".

El presente proyecto investigativo es de tipo:

Por el lugar:

De campo: porque el estudio se lo realiza en el lugar en donde se aplicará la investigación utilizando técnicas de encuestas y entrevistas para obtener la información necesaria.

Bibliográfica: ya que la información necesaria para la investigación se toma de fuentes primarias tales como artículos científicos, páginas web, proyectos de tesis, blogs, etc.

Por los objetivos:

Aplicada: por el cumplimiento de objetivos tanto general y específicos que fueron planteados en este proyecto investigativo.

Por la naturaleza:

Descriptiva: por su descripción detallada de todo el proyecto investigativo en el contexto de sus causas y consecuencias, resultados que se persiguen con la elaboración de la presente investigación.

De acción: porque los investigadores actúan directamente en la población con los habitantes en donde se aplicará el proyecto investigativo.

Explicativa: debido a la necesidad de proporcionar explicación detallada del proceso investigativo durante todo su desarrollo.

Por la factibilidad: basada en la posibilidad de resolver la problemática identificada y a la vez proponer soluciones a los objetivos deseados y así proporcionar apoyo al Desarrollo Positivo dentro de la ciudad de Milagro a través de la restauración y levantamiento del complejo turístico "OASIS" .

2.2. La población y la muestra.

2.2.1. Características de la población.

Se realizó una proyección poblacional de San Francisco de Milagro en base al último censo del año 2010 en donde se obtuvo 183.848 Habitantes

2.2.2. Delimitación de la población

La población a tomar en cuenta en la investigación es aquella que habita en la ciudad de Milagro y las zonas aledañas ya que son los beneficiarios que utilizarán el complejo turístico OASIS, recibirán además los beneficios socioeconómicos que generara este emprendimiento.

2.2.3. Tipo de muestra.

La muestra debe ser representativa de la población en donde se efectúa la investigación. Por tratarse de una muestra en la que todos pueden ser elegidos la naturaleza de esta es probabilística

2.2.4. Tamaño de la muestra.

Partiendo del hecho que la muestra es finita tomamos la formula No 2 correspondiente en el manual para este tipo de muestra, en donde proporciona un numero de 500 personas que serán elegidas al azar de la ciudad de Milagro.

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

p: Probabilidad de ocurrencia, p = 0.5

q: Probabilidad de no ocurrencia, q = 0.5

E: margen de error. E = 0.05

Z: Nivel de confianza para 95% Z = 1.65

$$n = \frac{500 \times 0.5 \times 0.5}{\frac{(500 - 1)0.05^2}{1.65^2} + 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 178$$

2.3. LOS METODOS Y LAS TECNICAS

2.3.1. Método Inductivo-Deductivo

Al requerir resolver un problema el punto de partida será las encuestas y entrevistas realizadas en la población en donde se desarrollará este proyecto para conocer los por menores y necesidades que causa el mal estado en la infraestructura y el servicio inadecuado que presta el complejo turístico OASIS.

2.3.2. Métodos empíricos.

Los investigadores que ejecutan este trabajo al realizar una inspección y visualizar personalmente el estado del complejo y la forma de su accionar determinan con precisión las falencias que afectan a este centro turístico.

2.3.3. Técnicas utilizadas para el desarrollo de la investigación.

Técnicas.

Encuestas: Se aplicará a los habitantes de la ciudad de Milagro para así determinar las expectativas que esperan del complejo turístico OASIS como destino turístico.

Entrevistas: A los propietarios y administradores de complejos turísticos de la ciudad para conocer proyecciones, demandas y necesidades necesarias para lograr el correcto accionar de estos destinos turísticos.

Instrumentos.

Cuestionario: Preguntas para obtener datos respecto a las necesidades de contar con destinos turísticos en la ciudad de Milagro.

CAPÍTULO 3

2. RESULTADOS (ANÁLISIS O PROPUESTA)

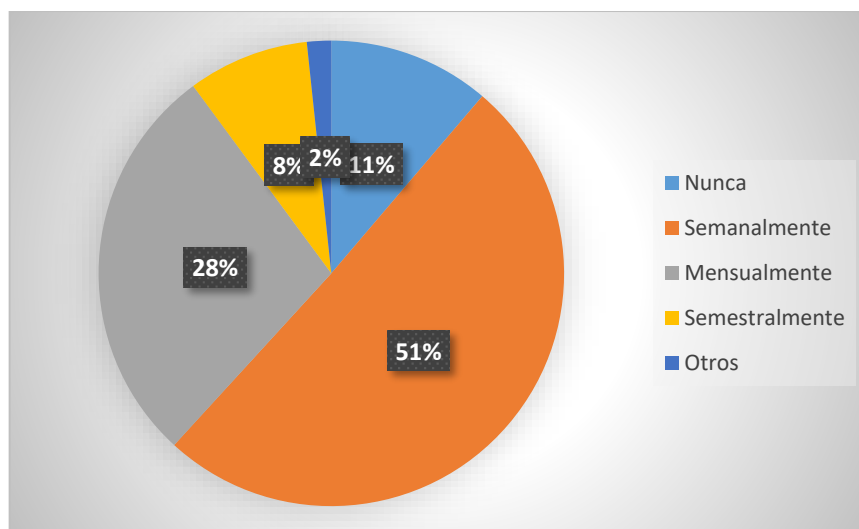
2.1. ¿Cuál es la frecuencia con la que usted visita un complejo turístico?

Tabla 1. Pregunta N°1

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	20	11,24
Semanalmente	90	50,56
Mensualmente	50	28,09
Semestralmente	15	8,43
Otros	3	1,69
Total	178	100

Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

Ilustración 1. Frecuencia de visita a complejos turísticos



Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

ANÁLISIS: en lo referente a la frecuencia con que visitan los habitantes y/o turistas un complejo se obtuvo luego de la encuesta que lo hace un 51% semanalmente, mensualmente lo visita el 28%, mientras que semestralmente menciono hacerlo el 8%, quienes confesaron nunca frecuentar un complejo turístico representan el 11% y el 2% no tiene definido cuando deciden hacer estas visitas. Esto deja ver que sobre el 50% de la población y en general habitantes acostumbran a salir de vacaciones o paseos con una determinada frecuencia.

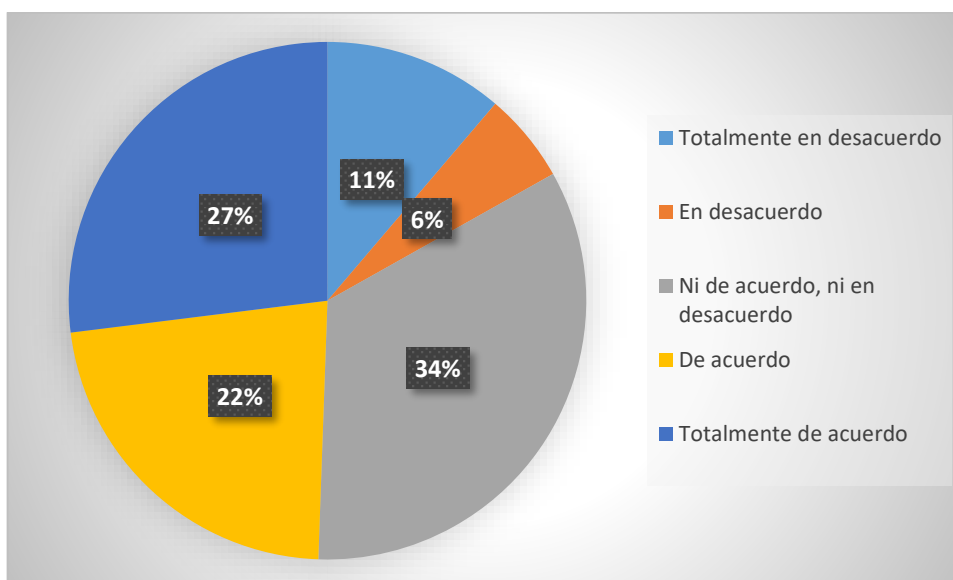
2.2. ¿Está usted a favor de las actividades recreativas desarrolladas en su ciudad?

Tabla 2. Pregunta N°2

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	20	11,24
En desacuerdo	10	5,62
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	60	33,71
De acuerdo	40	22,47
Totalmente de acuerdo	48	26,96
Total	178	100

Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

Ilustración 2. Apoyo de actividades recreativas



Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

ANÁLISIS: las opiniones acerca de estar a favor con las actividades recreativas en la ciudad se registran con entrevistados: totalmente de acuerdo en porcentaje de 27%, de acuerdo manifiestan estar el 22%; aquellos que se pronunciaron estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo representan el 34% y constituyen la mayoría de encuestados, el 11% confeso estar totalmente de acuerdo y solo el 6% manifestó estar en desacuerdo con las actividades recreativas en la ciudad.

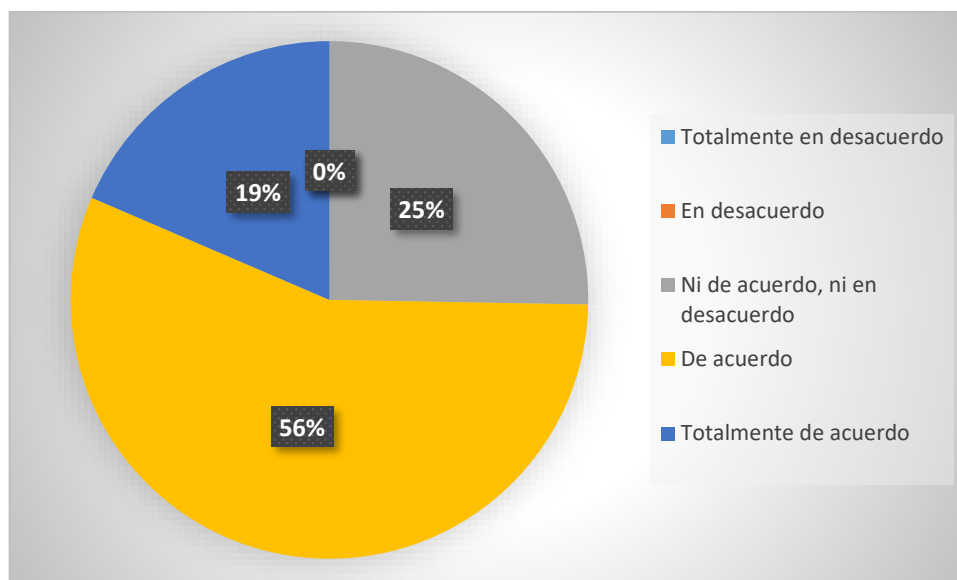
2.3. ¿Cree usted que las autoridades deberían incentivar a las inversiones relacionadas con el turismo?

Tabla 3. Pregunta N°3

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,00
En desacuerdo	0	0,00
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	45	25,28
De acuerdo	100	56,18
Totalmente de acuerdo	33	18,54
Total	178	100

Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

Ilustración 3. Apoyo de incentivo de inversiones al turismo



Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

ANÁLISIS: al formular la interrogante: creen que las autoridades deben incentivar las inversiones en el turismo; el 75% contestó en forma positiva en diferentes opiniones, así el 56% dijo estar de acuerdo, el 19% está totalmente de acuerdo, mientras que el 25% ni de acuerdo, ni en desacuerdo; por último, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo no manifestó ningún encuestado.

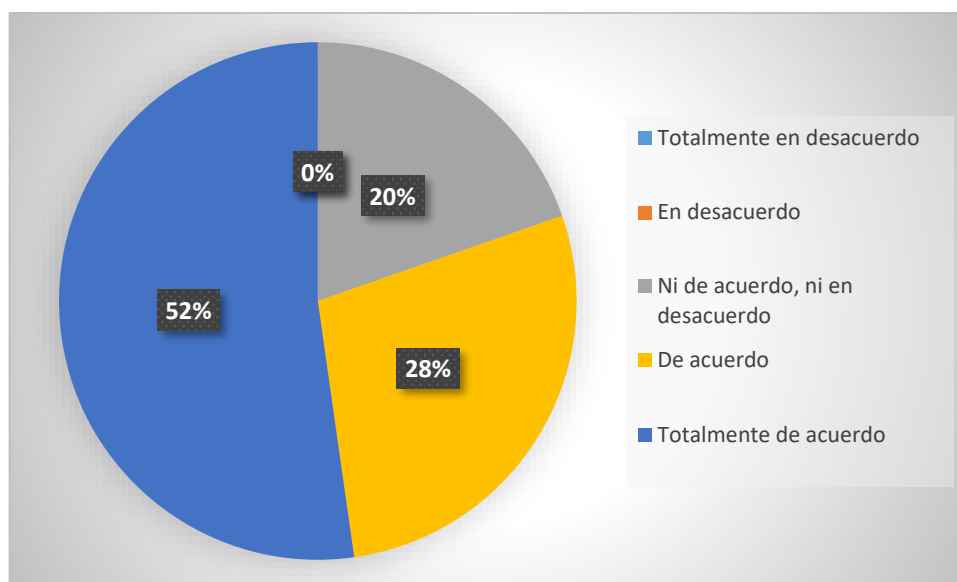
2.4. ¿Considera usted que la restauración y levantamiento del complejo contribuirá con el desarrollo turístico de la ciudad?

Tabla 4. Pregunta N°4

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,00
En desacuerdo	0	0,00
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	35	19,66
De acuerdo	50	28,09
Totalmente de acuerdo	93	52,25
Total	178	100

Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

Ilustración 4. Contribución con el desarrollo turístico de la ciudad



Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

ANÁLISIS: los encuestados frente a la pregunta: ¿La restauración y levantamiento del complejo contribuirá con el desarrollo turístico de la ciudad? Contestaron el 52% estar totalmente de acuerdo, el 28% contestó de acuerdo. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo manifestó el 20% y no hubo encuestado que mencione estar en desacuerdo ni totalmente en desacuerdo.

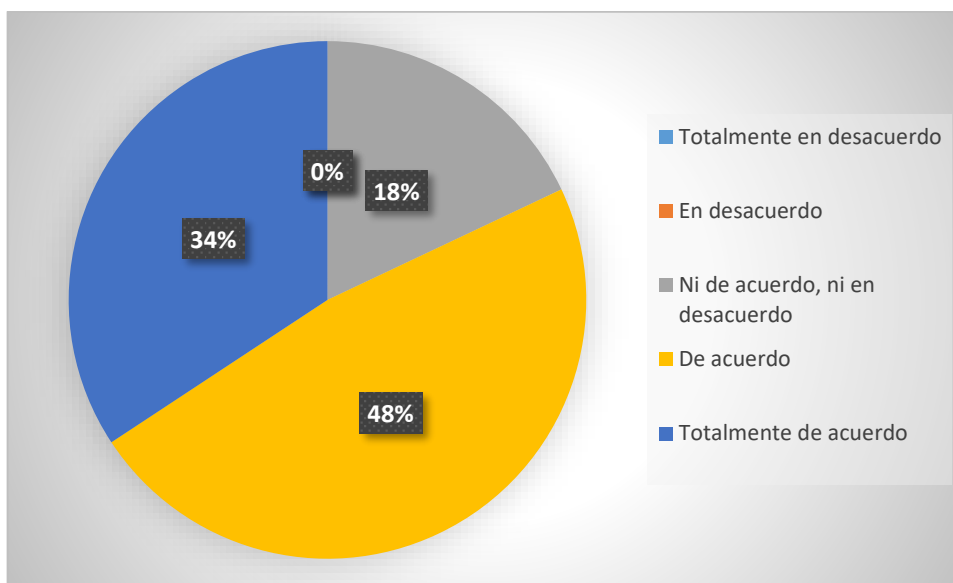
2.5. ¿Visitaría usted un complejo turístico cuya infraestructura satisfaga sus necesidades de recreación a la vez que está en contacto con la naturaleza?

Tabla 5. Pregunta N°5

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,00
En desacuerdo	0	0,00
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	32	17,98
De acuerdo	85	47,75
Totalmente de acuerdo	61	34,27
Total	178	100

Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

Ilustración 5. Asistencia a complejo con buena infraestructura



Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

ANÁLISIS: el 34% de encuestados respondió estar totalmente de acuerdo visitar un complejo turístico cuya infraestructura satisfaga sus necesidades de recreación a la vez que está en contacto con la naturaleza, mientras que el 48% dijo estar de acuerdo con esta visita, para el 18% su respuesta es ni de acuerdo ni en desacuerdo y totalmente en desacuerdo o en desacuerdo no existe ningún pronunciamiento.

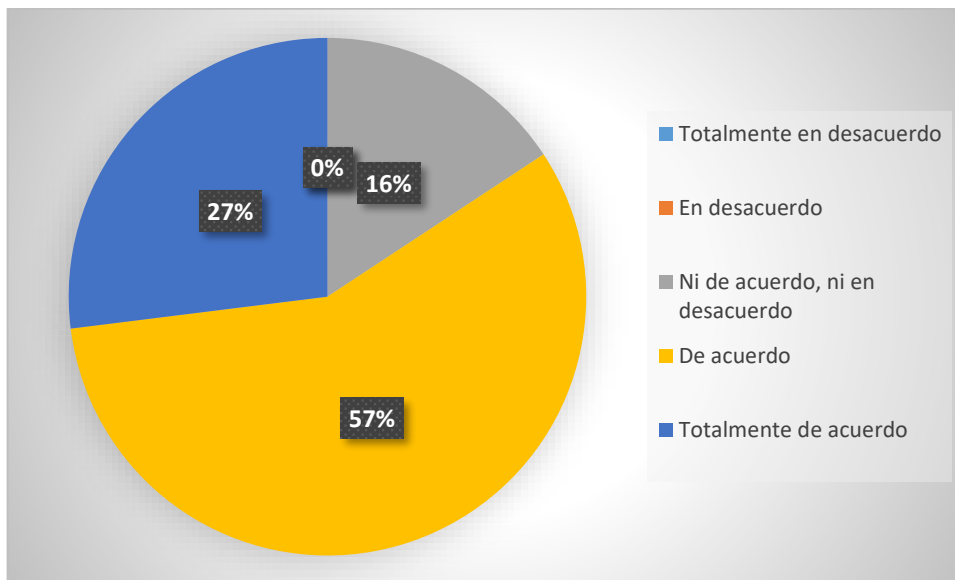
2.6. ¿Cree usted que la ciudad de Milagro es un destino turístico?

Tabla 6. Pregunta N°6

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,00
En desacuerdo	0	0,00
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	28	15,73
De acuerdo	102	57,30
Totalmente de acuerdo	48	26,97
Total	178	100

Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

Ilustración 6. Opinión de Milagro como destino turístico



Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

ANÁLISIS: la respuesta totalmente en desacuerdo o en desacuerdo no tubo apoyo alguno al consultar si la ciudad de Milagro es un destino turístico. A esta misma interrogante el 57% contesto estar de acuerdo el 16% tiene la postura ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 27% contesto estar totalmente de acuerdo que la ciudad de milagro es un destino turístico.

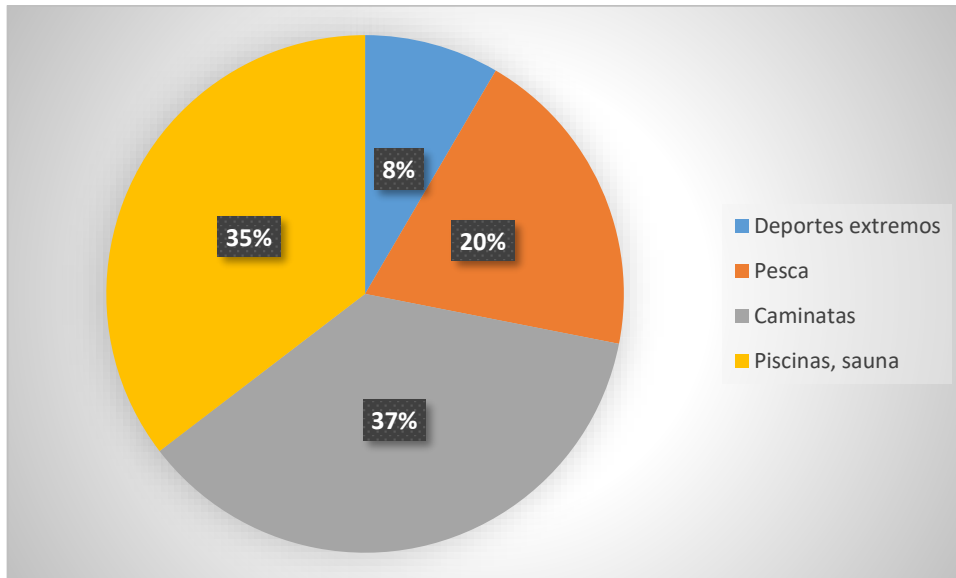
2.7. ¿Cuál de las siguientes actividades preferiría que se ofrecieran en el complejo turístico que usted visite?

Tabla 7. Pregunta N°7

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Deportes extremos	15	8,43
Pesca	35	19,66
Caminatas	65	36,52
Piscinas, sauna	63	35,39
Total	178	100

Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

Ilustración 7. Actividades preferidas en complejos turísticos



Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

ANÁLISIS: al realizar un sondeo acerca de las actividades que prefieren los visitantes y/o turistas en el complejo un 37% indicó que prefiere las caminatas, el sauna y las piscinas son la preferencia para el 35%, la pesca es escogida por el 20% y el 8% manifestó que le gustaría los deportes extremos.

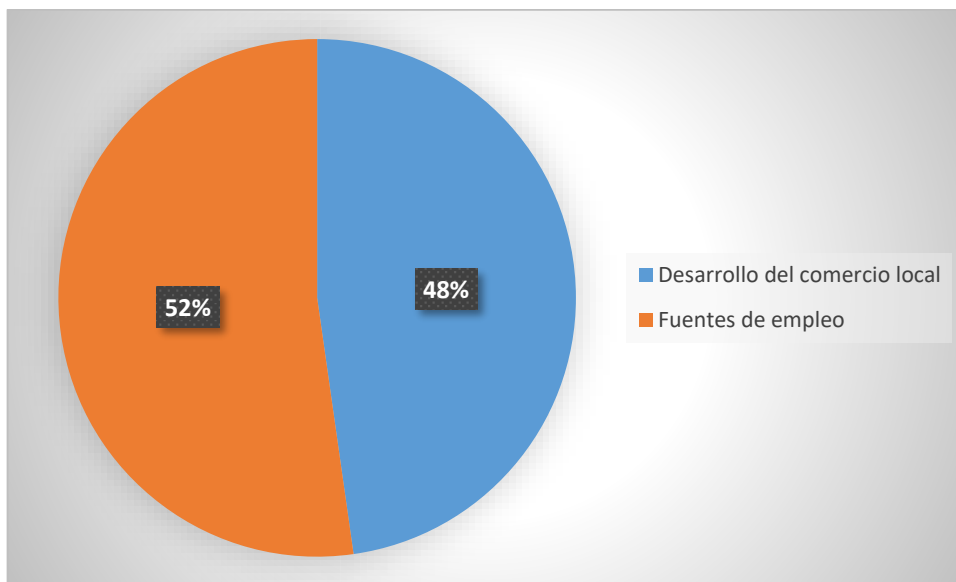
2.8. ¿Cuál de las siguientes ventajas cree usted que se evidenciará en la ciudad por la restauración del complejo turístico?

Tabla 8. Pregunta N°8

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Desarrollo del comercio local	85	47,75
Fuentes de empleo	93	52,25
Total	178	100

Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

Ilustración 8. Ventajas en la ciudad por la restauración del complejo



Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

ANÁLISIS: al realizar la restauración del complejo turístico opina el 52% de encuestados que las fuentes de trabajo se verían aventajadas, mientras que el 48% cree que el desarrollo del comercio local se llevaría la mayor ventaja con esta restauración.

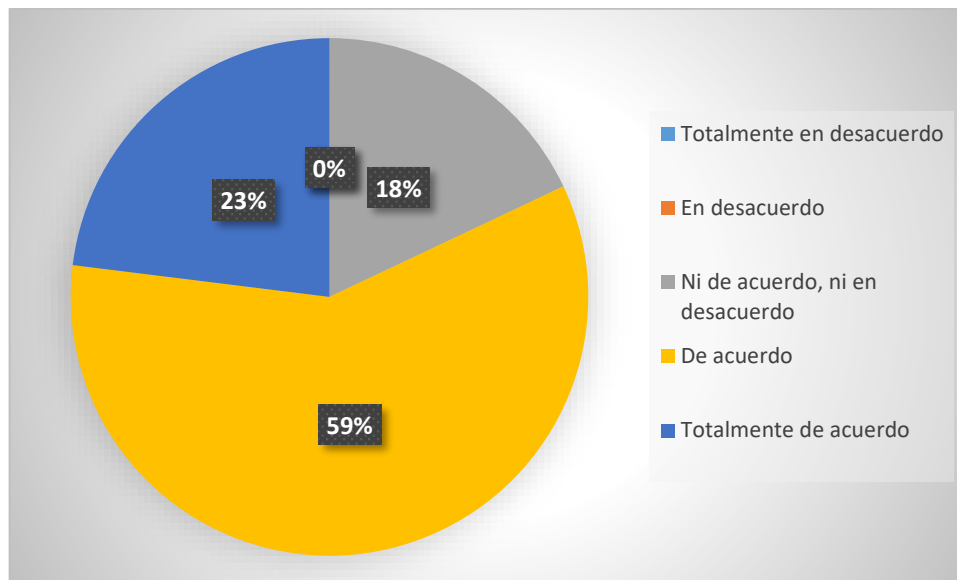
2.9. ¿Considera usted que promocionar turísticamente al Rancho Club OASIS atraerá mayor cantidad de visitantes?

Tabla 9. Pregunta N°9

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0,00
En desacuerdo	0	0,00
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	32	17,98
De acuerdo	105	58,99
Totalmente de acuerdo	41	23,03
Total	178	100

Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

Ilustración 9. Atracción de visitantes por riquezas naturales



Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

ANÁLISIS: la promoción turística del Rancho Club OASIS atraerá mayor cantidad de visitantes, ante este planteamiento el 59% dijo estar de acuerdo, el 23% contestó: totalmente de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo es la opinión del 18% y en desacuerdo o totalmente en desacuerdo no tienen apoyo alguno.

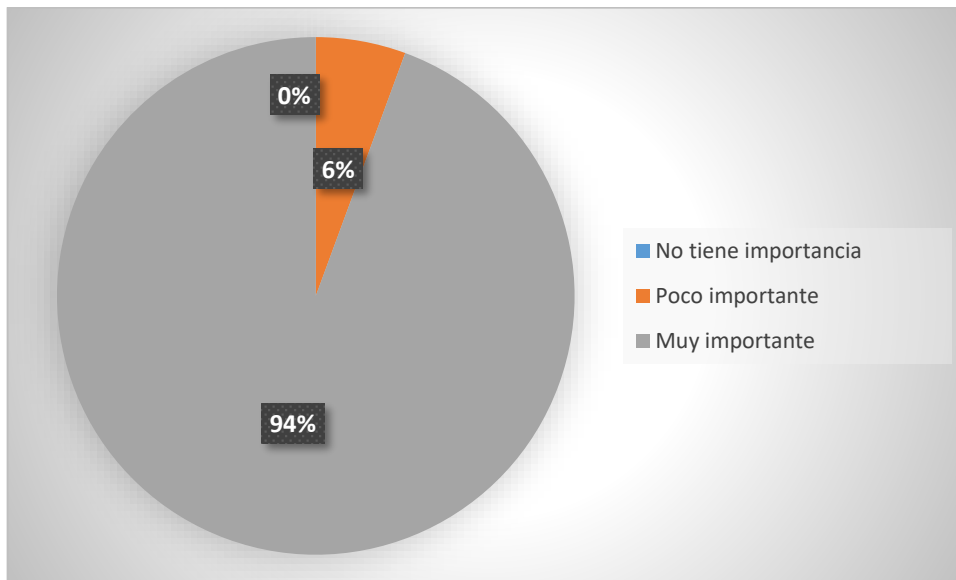
2.10. ¿Cuán importante es para usted una buena atención y servicio de forma igualitaria para turistas nacionales y extranjeros?

Tabla 10. Pregunta N°10

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
No tiene importancia	0	0,00
Poco importante	10	5,62
Muy importante	168	94,38
Total	178	100

Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

Ilustración 10. Importancia de igualdad entre turistas nacionales y extranjeros



Fuente: Encuesta realizada para los habitantes de la ciudad de Milagro
Autores: Alejandra Buenaño.

ANÁLISIS: no se obtuvo ni un solo encuestado que considere que no tenga importancia una buena atención y servicio de forma igualitaria para turistas nacionales y extranjeros, al contrario, como era de esperarse el 94% respondió que es muy importante y apenas un 6% considera de poca importancia una buena atención.

ENTREVISTA REALIZADA AL ADMINISTRADOR DEL RANCHO CLUB OASIS DE LA CIUDAD DE MILAGRO

SR. JOSHUA CALDERÓN GÁLVEZ

1. Quién y desde cuándo y cómo creo la idea de negocio de Rancho Club Oasis?

La abuelita fue la ideadora de este negocio, quien por sus constantes viajes a los Estados Unidos, quiso hacer una réplica de un hotel de las Vegas, es así que dicho proyecto se puso en marcha desde 1995, se convirtió en unos de los mejores clubes de Milagro, siendo la competencia para Visaltur y más adelante Aqua Marina; pero tuvo un descenso a partir del 2005 debido al cambio constante de administraciones quienes no culminaron las acomodaciones del local en cuanto a la implementaciones de toboganes, canchas entre otros; sin embargo en la actualidad soy el nieto y a su vez el administrador del rancho; he podido notar que los ciudadanos milagreños son muy exigentes a la hora de adquirir el servicio de recreación, pero en el tema de precios no quieren pagar lo que cuesta, lo que no compensa la inversión; por ello la entrada a Oasis hoy cuesta \$2, y las personas generalmente ingresan luego de las 2 de la tarde, ya vienen almorzando, no quieren almorzar o consumir los alimentos que se expenden en los bares, y el mantenimiento de las piscinas es altamente costoso, llegando a gastarse entre \$ 200 a \$250 dólares semanales.

2.- Cuáles fueron los motivos que llevaron a la administración a fracasar?

Definitivamente porque no evoluciono en cuando a las exigencias de los usuarios como la implementación de toboganes, mesas de billares etc; además porque en los últimos años quien administro lo convirtió en un lugar destinado solo para personas religiosas y que puedan hacer sus retiros espirituales para iglesias, ello termino con el fallecimiento de dicho administrador.

3.- Cuáles son los servicios que hoy en día ofrece el Rancho o complejo Oasis?

El Complejo atiende las 24 horas y los 7 días a la semana, en horarios de 10 am a las 6pm, y cuentan con la piscina, 2 cancha de boli y 1 de fútbol y los servicios que ofrecemos son contrataciones para eventos como el Color Fest 2.0 con el MUC y la FEUE de la UNEMI, es realmente una oportunidad estar a lado de tan prestigiosa institución; a lo cuál hemos visto la necesidad de alquilar las cabañas o pequeños condominios que existen dentro del rancho que son 30 habitaciones; las cuales se están

readecuado en amoblarlos, con Smart TV, WIFI, agua caliente, aire acondicionado, y a futuro queremos hacer una ciudadela para universitarios, cuyos alquileres estarían entre \$200 y \$250 dólares debido a que la universidad acuña estudiantes de todo el país.

4.- Cómo usted cree puede promocionar los servicios que actualmente ofrece el Complejo o Rancho Club OASIS?

Mediante el uso de las redes sociales y por medio de la radio y prensa local, aprovechando que somos gente conocida como comerciantes al igual que los Torres, Rossignoli, y nosotros los Calderón los dueños de la Biela.

5.- Conoce sobre los servicios que ofrece unos de los recientes y potenciales competidores de su negocio como es MILAN PARK?

Tengo conocimiento que las instalaciones del Milan Park son modernas y atractivas como la piscina de burbujas, sin embargo no tiene las extensiones, y la comida tradicional que oferta en muy buena, pero las personas que allí acuden son en su mayoría de los lugares apartados de Milagro, y de otros cantones.

A lo cual que Oasis por el contrario recibe a los milagreños de la parte céntrica de Milagro, y especialmente a hombres que quieren jugar un partido de boli o futbol para luego disfrutar de la piscina y de una cerveza.

6.- Ha pensado en invertir para la mejora de la infraestructura de las instalaciones de Rancho Club Oasis?

En la actualidad necesito 18.000 mil dólares para la mejora de la infraestructura que se los puede financiar, pero me detengo por que se requiere primero invertir en un estudio de mercado profundo para conocer con exactitud lo que la ciudadanía necesita y cuanto estaría dispuesto a pagar por ello; debido a que la inversión es alta y se requiere de que el complejo este lleno siempre de gente dispuesto a pagar por lo que se le ofrece; también se requiere del respaldo de las autoridades de turno como el GAD municipal, bomberos, la Policía Nacional, etc.

CONCLUSIONES.

- Una vez abordado el tema se determinó la factibilidad y la importancia de este proyecto que brinde una opción adecuada para el descanso y esparcimiento familiar tanto de pobladores del sector como también para visitantes de la provincia, el país y extranjeros, garantizara además el avance del turismo local dirigido a beneficiar a la población milagreña, mejorando el comercio local e incluso creando plazas de trabajo.
- Era necesario además la correcta y necesaria planificación para de esta manera corregir la falta o insuficiente calidad tanto en atención como en servicios que ofrece el complejo turístico rancho club OASIS.
- Una vez realizado un sondeo de las preferencias y gustos recreativos que la población ha manifestado se ve imperativo ampliar las mismas para satisfacer a plenitud sus demandas, para ello la repotenciación del complejo es uno de los objetivos que persigue este estudio.
- La creación de una organización administrativa eficiente, la cual tenga muy claro la misión y visión del complejo debe cumplirse a cabalidad, obteniendo sin lugar a dudas el prestigio de calidad que todos los visitantes esperan del complejo turístico rancho club OASIS.

RECOMENDACIONES.

- La ejecución de gestiones necesarias ante las autoridades de la ciudad para recibir el apoyo y el respaldo necesarios para la promoción del turismo local, beneficiara en gran medida el incremento de la visita al complejo. De esta manera de forma coordinada lograr el reconocimiento del complejo turístico rancho club OASIS a nivel regional, nacional e internacional con adecuada promoción publicitaria con apoyo gubernamental.
- Establecer capacitaciones adecuadas a los involucrados en el ramo turístico para conseguir el correcto accionar ante el desarrollo de la actividad turística, de esta manera conseguir que el servicio y la infraestructura sean adecuadas y que procedan correctamente con la conservación del medio ambiente.
- Se debe cuidar que se cumpla con todas y cada una de las normativas legales establecidas para el efecto, el complejo debe contar con personal calificado y con las medidas de seguridad correctas para asegurar la integridad de los visitantes
- Es recomendable tomar en cuenta el resultado obtenido de las encuestas en lo referente a servicios, publicidad e infraestructura para de esta manera asegurar la satisfacción de los requerimientos que demandan los visitantes.

PROPUESTA

TEMA: Plan de marketing turístico para la promoción del “Rancho Club OASIS”, del cantón Milagro.

Fundamentación

Las necesidades de recreación junto a la publicidad han producido altos niveles de competitividad en el mercado turístico, es así que debe de establecer estrategias de que promuevan una identidad o marca en la mente de los potenciales clientes, para conseguir una alta participación en el mercado.

Esta propuesta tiene como finalidad desarrollar e impulsar la marca OASIS, que permitan divulgar, ubicar y reposicionar en el mercado turístico para deguste de los clientes y visitantes del sector, promoviendo así un ambiente propicio de relax y confort para quienes lo visitan.

Este centro que fue en sus inicios desde 1995; el Boom de la recreación en aquella época de propiedad de Mario Calderón, dicha idea de negocio fue producto de los viajes a las Vegas de la madre de dicha familia, quien lo construyó como medio de recreación a las familias milagreñas, debido a que el negocio fue alquilado a otra persona; quien le cambio la mecánica del negocio de recreación a retiro espirituales; y sumado a ello las exigencias que los milagreños tenían como medio de diversión: toboganes, piscinas, área de juegos etc, y que por la falta de financiamiento para la adquisición y remodelación de su capacidad instalada.

Sin embargo, en la actualidad consta de piscina, cancha de boli, indor, ofrecen servicios de alquiler de las instalaciones para todo tipo de celebraciones, y están trabajando en implementar condominios para estudiantes por la demanda de alquiler de estudiantes afuereños que estudian en la UNEMI.

Principales atractivos turístico del Centro Recreacional OASIS

- Servicio de Piscina
- Alimentación

- Área de juegos para niños.
- Alquiler local todo incluido
- Pequeñas cabañas para almorzar o simplemente descansar en familia.
- Cancha de bolei e indor,

Justificación

La importancia de este proyecto es propender a una visión emprendedora que garantizara el avance del turismo local dirigido a beneficiar a la población milagreña, no solo con un espacio de esparcimiento y relax sino de tener un lugar donde estacionarse e incluso alquiler para condomio, especialmente para estudiantes.

Por lo que es menester crear un plan de marketing para reactivar el flujo turístico que cada vez ha ido disminuyendo en dicho rancho club, para mejorar la calidad de servicio, la implantación de nuevos juegos recreativos y para rediseñar la estructura del complejo que llame la atención de los turistas de sus cantones aledaños.

El Rancho Club OASIS requiere el planteamiento de ofertas para el ingreso, degustación de platillos típicos y tradiciones, demostrar una mejorar en el servicio al cliente y una renovación en la imagen del complejo son factores que se consideran en un plan de marketing, que además ayuda a la mejorar la calidad de vida, las convivencias familiar y social de quienes habitan en el cantón Milagro.

Además, se verá beneficiado el aspecto socioeconómico en cuanto el rancho club permitirá a través de este plan de marketing estratégico, incrementar la afluencia de los turistas, así como también el flujo comercial, ya que la movilidad de los turistas implica el uso de otros servicios como el transporte público entre otros.

Objetivos:

General.

Establecer un plan de marketing turístico para la promoción del “Rancho Club OASIS”, del cantón Milagro.

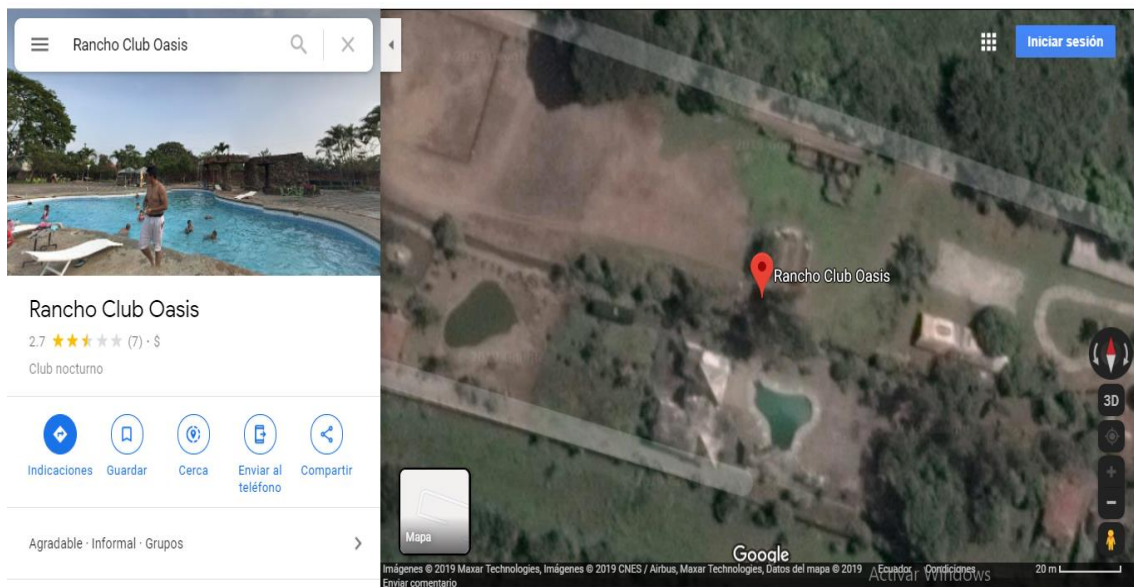
Específicos.

Analizar los factores que influyen en la promoción turística del Rancho Club OASIS, del cantón Milagro.

Identificar estrategias que optimicen la promoción turística del Rancho Club OASIS, del cantón Milagro.

Ubicación

Se ubica a 4 Km ½ de la cabecera cantonal, vía Km 26. El Rancho Club OASIS, ofrece servicio de bar, alquiler de cabañas con servicio de smartv, wifi, aire acondicionado, agua caliente, y totalmente amobladas, dónde el visitante no solo puede disfrutar de sus piscinas, canchas deportivas sino además de una estadía en familia.



Factibilidad

Esta propuesta se la considera oportuna y viable de llevarla a cabo porque se trata de un centro recreacional ubicado en un sector conocido y que se encuentra en la vía km 26 a lado de la UNEMI, por lo que se puede aprovechar el lugar para situaciones de esparcimiento de los estudiantes que son los principales clientes de dicho centro.

Descripción de la propuesta

La propuesta se basa en la definición de las estrategias de promoción del rancho club OASIS, del cantón Milagro, provincia del Guayas, el mismo que se realiza a partir de la matriz FODA, el mismo que se lo realizó previa entrevista del administrador actual del centro.

Esta herramienta permitió la identificación de problemas que impiden el efectivo desarrollo del turismo local, permitiendo conocer las fortalezas, debilidades, y amenazas y oportunidades.

Las acciones planificadas para la ejecución de la propuesta comprenden la descripción del lugar turístico, su horario de atención, estrategias de promoción y modalidad de publicidad, tomando como referente técnico todos los procedimientos realizados por los administradores del Complejo.

El objetivo de dicha propuesta es la de la promoción turística y estructurar las estrategias que ayuden a mejorar el servicio que brinda el complejo, para ello se plantean como actividades específicas: el diseño de una marca referencial, innovación de espacios y servicios.

La promoción turística se fundamenta en las teorías del marketing, definiendo objetivos, conociendo los antecedentes del contexto, valorando los recursos.

Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Servicios de gastronomía y recreación.</p> <p>Legalización de funcionamiento.</p> <p>Entorno natural.</p> <p>Ambiente armónico.</p> <p>Cabañas independientes con Smarty, agua caliente, wifi.</p> <p>Posición geográfica.</p>	<p>Asesoramiento y apoyo de la coordinación de turismo del GAD Municipal del cantón Milagro.</p> <p>Talleres de fortalecimiento para la promoción turística de parte del Ministerio de Turismo.</p> <p>Asesoramiento gratuito de estudiantes de Turismo de la UNEMI</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Deterioro de instalaciones del complejo recreacional.</p> <p>Falta de inversión administrativa.</p> <p>Necesidad de capacitación al Personal.</p> <p>Poca o nula inversión en publicidad.</p>	<p>Competencia cercana.</p> <p>Alto índice delincriminal en Milagro.</p>

Definición de estrategias

En el presente plan de acción se priorizan las estrategias de precio, plaza, promoción y publicidad.

Plan de acción

Estrategias de promoción turística	Acciones Inmediatas	Recursos	Tiempo	Costo
Estrategia publicitaria	Diseño de la Identidad Corporativa del Rancho Club OASIS	Humanos, financieros y técnicos	1era y 2da semana de septiembre del 2019.	\$ 100,00
Estrategia de precio	Establecer una política de precio que esté al alcance de los turistas.	Humano	3era y 4ta semana de septiembre del 2019.	\$ 50,00
Estrategia de plaza Mejorar la atención a los turistas	Promoción de servicios y productos ofrecidos por el Rancho Club. Diseño de plan de inversión para innovar las instalaciones del complejo recreacional Angelita.	Humanos, financieros y técnicos	1era y 2da semana de octubre del 2019.	\$ 100,00

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

[1]. Torres, K. & Mora, E. (2015). Estudio de factibilidad de un Complejo Turístico como aporte al fomento del turismo en la parroquia Virgen de Fátima del cantón Yaguachi. Licenciatura. Universidad Estatal de Milagro.

[2]. entornoturistico. (2019). 40 costos y beneficios del turismo. [online] Available at: <https://www.entornoturistico.com/40-costos-y-beneficios-del-turismo/> [Accessed 28 Jul. 2019].

[3]. León, J. (2015). Repotenciación del producto turístico comunitario de Kotococha - Pastaza. Magister. Universidad internacional del ecuador.

[4]. Davila, T. (10 de 2009). Obtenido <http://www.oocities.org/tomasdavila/milagro.htm>

[5]. Gaibor, C. (2014). Estudio de factibilidad para la implementación de un centro de recreación turístico, parroquia Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de sucumbíos. Ingeniería. Escuela superior Politécnica de Chimborazo.

[6]. Mora, I. (2017). Diseño del complejo turístico “LA PROVIDENCIA”, mediante la elaboración del plan de negocios, para fomentar el turismo de recreación, en la Parroquia Puerto Limón, Cantón Santo Domingo. Ingeniería. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

[7]. Pilco, W. (2012). Análisis de factibilidad para la implementación de un complejo turístico en el sector Quillán del cantón Píllaro. Maestría. Escuela Politécnica del Ejército.

[8]. Nur, F. (2011). Turismo. [online] blogspot. Available at: <https://florencianur.blogspot.com/2011/02/origen-y-evolucion-del-turismo.html> [Accessed 28 Jul. 2019].

[9][10][11][13]. Baca, G. (2000). Evaluación de proyectos. México: Ultra S.A. 4ta ed.

[12]. Sapag Chain, N., & Sapaga Chain, R. (2008). Preparación y evaluación de Proyectos. Colombia: McGraw Hill. 4ta. ed.

[14][16]. Raffino, M. (2019). Concepto de turismo. [online] concepto.de. Available at: <https://concepto.de/turismo/#site-header> [Accessed 28 jul. 2019].

[15]. Molina, S., & Rodríguez, S (1991). Planificación integral del turismo. México: Trillas

ANEXOS

ANEXO “A”
ENCUESTA DE INDICADORES
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE...



La presente encuesta tiene como objetivo evaluar el óptimo desarrollo de la ciudad de Milagro mediante la restauración y levantamiento del complejo turístico “OASIS” para lo cual se realiza la encuesta a los habitantes de la ciudad. Se pide leer detenidamente las preguntas y señalar la respuesta que mejor se adapte a su realidad y preferencias, pues de ello depende el éxito del presente estudio.

Nota: La información recolectada con la presente encuesta garantiza absoluta confidencialidad y anonimato.

Datos básicos

Edad: _____

Sexo M F

Preguntas

1. ¿Cuál es la frecuencia con la que usted visita un complejo turístico?

- Nunca
- Semanalmente
- Mensualmente
- Semestralmente
- Otros

2. ¿Está usted a favor de las actividades recreativas desarrolladas en su ciudad?

Totalmente en desacuerdo

- En desacuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3. ¿Cree usted que las autoridades deberían incentivar a las inversiones relacionadas con el turismo?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

4. ¿Considera usted que la restauración y levantamiento del complejo contribuirá con el desarrollo turístico de la ciudad?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

5. ¿Visitaría usted un complejo turístico cuya infraestructura satisfaga sus necesidades de recreación a la vez que está en contacto con la naturaleza?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

6. ¿Cree usted que la ciudad de Milagro es un destino turístico?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

7. ¿Cuál de las siguientes actividades preferiría que se ofrecieran en el complejo turístico que usted visite?

- Deportes extremos
- Pesca
- Caminatas
- Piscinas, saunas

8. ¿Cuál de las siguientes ventajas cree usted que se evidenciará en la ciudad por la restauración del complejo turístico?

- Desarrollo del comercio local
- Fuentes de empleo

9. ¿Considera usted que promocionar turísticamente al Rancho Club OASIS atraerá mayor cantidad de visitantes?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

10. ¿Cuán importante es para usted una buena atención y servicio de forma igualitaria para turistas nacionales y extranjeros?

No tiene importancia

Poco importante

Muy importante

